

John Benjamins Publishing Company



This is a contribution from *Reinardus. Yearbook of the International Reynard Society 25*
© 2013. John Benjamins Publishing Company

This electronic file may not be altered in any way.

The author(s) of this article is/are permitted to use this PDF file to generate printed copies to be used by way of offprints, for their personal use only.

Permission is granted by the publishers to post this file on a closed server which is accessible to members (students and staff) only of the author's/s' institute, it is not permitted to post this PDF on the open internet.

For any other use of this material prior written permission should be obtained from the publishers or through the Copyright Clearance Center (for USA: www.copyright.com).

Please contact rights@benjamins.nl or consult our website: www.benjamins.com

Tables of Contents, abstracts and guidelines are available at www.benjamins.com

Tractat per l'art de la caça; edición y estudio léxico*

Antoni Mas i Miralles & Marinela Garcia Sempere

El *Tractat per l'art de la caça* es una obra medieval de cetrería escrita en catalán, anónima y hasta ahora inédita. Se conserva en un único manuscrito, en el que también se copia el *Llibre de cetreria* de Felip Dalmau I de Rocabertí. Constituye, con los otros tratados catalanes conservados, un conjunto representativo de este género, que tanta difusión tuvo en la Europa medieval. En este trabajo presentamos, en primer lugar, una breve introducción sobre esta obra: las características del manuscrito, el contenido y algunas de las posibles fuentes. A continuación, un análisis lexicológico de los términos de medicina referidos a enfermedades, remedios y tratamientos, junto a un inventario de los nombres de plantas medicinales que recoge el texto, con las que se podían preparar toda clase de ungüentos, emplastos y otra clase de fórmulas. Voces que eran normales y frecuentes en este tipo de obras, ya que, sin duda, los halconeros poseían unos vastos conocimientos, tanto de veterinaria como de botánica, porque de sus cuidados y atenciones dependía, en buena medida, la salud de las aves de caza. Finalmente, ofrecemos una transcripción a partir del facsímil de este manuscrito.

The *Tractat per l'art de la caça* is a mediaeval work of falconry written in Catalan, anonymous and up to now unpublished. It is preserved in a single manuscript, in which also the *Llibre de cetreria* by Felip Dalmau I of Rocabertí is copied. It constitutes, with the rest of Catalan treatises conserved, a representative set of works of of this genre, which was so widely spread in mediaeval Europe. In this paper we present, in the first place, a brief introduction to this work: the characteristics of the manuscript, its content, and some of its possible sources. Then follows a lexicological analysis of the medical terms referring to illnesses, cures and treatments, and an inventory of the names of medicinal plants collected in the text, with which one could prepare all class of ointments, poultices and other kinds of cures. These words were usual and frequent in this type of works, since, definitely, falconers possessed a vast knowledge, both about veterinary science and about botany, as the health of their birds of prey depended so much on their proper care and attention. Finally, we offer a transcription from the facsimile of this manuscript.

* En este trabajo conjunto, en el que hemos unido nuestros conocimientos para intentar acercarnos a este tratado desde diferentes perspectivas, M. Garcia se ha ocupado de la introducción y de la edición, mientras que A. Mas ha llevado a cabo el estudio léxico del mismo.

1. Introducción

Sin precedentes en la literatura grecolatina, el género de los tratados de caza es genuino de la edad media. La práctica de la cetrería se consideraba una actividad necesaria en la educación de reyes y nobles y, por ello, tenía una importancia reconocida en la vida y en las relaciones sociales de estas capas altas de la sociedad. Relacionado con esta actividad social aparece el nuevo género literario, con numerosas manifestaciones, especialmente entre el siglo x y los primeros años del xvi. Los primeros tratados conservados se escriben en latín, pero a partir del siglo xiii ya encontramos algunos redactados en las lenguas romances, una tendencia que va aumentando y, así, durante la última parte del siglo xiv aparecen, por ejemplo, los de Pero Menino, Pero López de Ayala o Henri de Ferrières, escritos respectivamente en portugués, castellano y francés. En la Corona de Aragón circulaban tratados de caza en diferentes lenguas como el latín, el castellano o el italiano, además de los escritos en catalán. De éstos últimos se conservan actualmente siete completos, como también de muchos fragmentos de recetas sueltas; los más antiguos, del siglo xiv, son versiones de textos latinos antiguos, como la *Epistola ad Ptolomeum*, el *Dancus rex* o el *Guillelmus falconarius*. Otros, más avanzados en el tiempo, son más originales y algunos constituyen extensos tratados muy detallados, como el *Libre de caça*.¹

El *Tractat per l'art de la caça* se conserva copiado en un manuscrito que pertenece a una biblioteca privada.² Este manuscrito se conoce actualmente por el

1. Para una introducción sobre la cetrería en la edad media véase B. Van den Abeele, *La Fauconnerie au Moyen Age: connaissance, affaitage et médecine des oiseaux de chasse d'après les traités latins* (París: Klincksieck, 1994) y el capítulo primero de su *Texte et image dans les manuscrits de chasse médiévaux* (París: Bibliothèque nationale de France, 2013). Sobre la cetrería en la península Ibérica, véase J. M. Fradejas, *Literatura cetrera de la Edad Media y el Renacimiento español* (Londres: Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 1998). Un estado de la cuestión sobre los tratados catalanes en J. M. Fradejas *et alii*, *Tratados de cetrería catalanes, (Siglo xiv)* (Madrid: Círculo de Bibliofilia Venatoria, 2008), en el espacio web *sciència.cat* (<http://www.sciencia.cat/biblioteca/catalegdobres.htm>), y también en J. Querol, 'Materiales para un diccionario histórico del catalán científico medieval: el vocabulario técnico del arte de la cetrería', en *Los libros de caza*, ed. J. M. Fradejas (Tordesillas: Instituto de estudios de Iberoamérica y Portugal, Universidad de Valladolid, 2005), pp. 137–46.

2. La biblioteca de Joan Pau Par Raquell o Ragull. Véase para las noticias que siguen el *Libre de cetreria compost per lo vescomte de Rocabertí*, ed. J. Porter Rovira (Barcelona: Asociación de Bibliófilos de Barcelona, 1951); X. Trias de Bés, 'El *Libre de cetreria* del vescomte de Rocabertí: luces y sombras de un códice catalán del siglo xvi', *Anuario de la Asociación de Bibliófilos de Barcelona* (1996), pp. 21–36; J.M. Fradejas, '¿Una versión catalana del Libro de Falcoaria de Pero Menino?', en *Literatura Medieval: Actas do iv Congresso da Associação Hispânica de*

facsímil que publicó José Porter en 1951. El facsímil va acompañado de una noticia preliminar, pero no de una transcripción del texto. Porter explica que adquirió este manuscrito para Joan Pau Par Torrent en una subasta de una parte de la biblioteca Schwerdth de libros de caza, y que otra persona, un profesor de una universidad de Suecia, lo reclamó también. Este profesor, que se ha identificado con Gunnar Tilander, afirmaba tener otro manuscrito igual, pero por el momento no se ha localizado.³ Por tanto, actualmente sólo se conserva el manuscrito que compró Porter y no se sabe nada del segundo. Hasta el momento sólo se ha estudiado el primer tratado de este manuscrito, y quienes lo han llevado a cabo se han basado en el facsímil de Porter, como también haremos nosotros aquí para estudiar el segundo.

El manuscrito, en medida de cuarto, está formado por veintiséis folios sin numerar, con una letra humanística que hace pensar que es de finales del siglo xv o de la primera mitad del xvi.⁴ El *Llibre de Cetreria* ocupa los folios 1-12r y ha sido estudiado por Trias de Bes, por Fradejas y por J. Querol. A continuación, el *Tractat per l'art de la caça*, cuyo título extraemos de la primera frase, ocupa los folios 12v-26r. En cuanto a la fecha de composición, aunque hay varias opiniones, parece ser que el primero se pudo escribir en el entorno de la corte del rey Joan I (1387-96), si seguimos la hipótesis de Querol. En relación al segundo, un análisis lingüístico pormenorizado de este documento nos confirma que, con toda probabilidad, la lengua utilizada pertenecía al catalán del siglo xiv y, por tanto, la obra sería de esta época.

Literatura Medieval (Lisboa: Cosmos, 1993), vol. 3, pp. 187-90 ; Querol San-Abdon, Jordi, 'El *Llibre de cetreria* del vescomte de Rocaberti: edició i estudi d'un tractat de falconeria escrita a la Corona d'Aragó', trabajo de investigación del Programa d'Història de les Ciències, Universitat Autònoma de Barcelona (2004); Biteca: *Bibliografia de Textos Catalans Antics*, University of California, (<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/proleg.html>) [consulta: 2013, para acceder a la información, desde el inicio ir a Buscar, Obra y aquí marcar Biteca y en Materia escribir uno de estos identificadores: 2255, 2256, 2254].

3. Como indica Fradejas, '¿Una versión catalana del Libro *de Falcoaria* de Pero Menino?', la biblioteca de Gunnar Tilander está ahora en la Biblioteca Nacional o Real de Estocolmo, pero allí no aparece el manuscrito que nos ocupa y los herederos de Tilander tampoco lo recuerdan.

4. Biteca data el manuscrito entre entre 1490-1510 ó 1580-1600 y describe la letra como "cursiva humanística italiana molt uniforme i regular". BITECA: *Bibliografia de Textos Catalans Antics*, University of California, (<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/proleg.html>) [consulta: 2013, ref. 2255, 2256, 2254], véase también la nota 3]. Por otro lado, el profesor Ramón Baldaquí, especialista en paleografía de la Universidad de Alicante, nos confirma que se trata de una escritura humanística del siglo XVI con influencia de la itálica cancelleresca, lo que significa que habría que situarlo después del primer tercio del siglo XVI aproximadamente, pero podría ser un poco anterior.

El *Tractat per l'art de la caça* se atribuye al rey Arturo en el mismo texto y no ofrece otros datos que puedan ayudar a la identificación de un posible autor o un determinado destinatario aparte de esta mítica referencia. Como el *Llibre de cetreria* va dedicado a Jaume d'Aragó, obispo de Tortosa (1362–1369) y a Pedro Dessa, quizás este segundo texto podría tener los mismos destinatarios, aunque en el encabezamiento no se dice nada sobre algún posible destinatario, como sí ocurre en el primero. Por otro lado, el hecho de que se atribuya a un personaje mítico no sorprende si tenemos en cuenta que otros tratados usan la misma técnica de la pseudoepigrafía, como sucede, por ejemplo, con el *Dancus rex* o la *Epistola ad Ptolomeum*.

Aunque no es muy extenso, se compone de catorce capítulos precedidos de una breve introducción y parece que está completo porque la última receta se copia en recto de un folio y después del final todavía hay un espacio en blanco. Presenta un gran interés no sólo por ser uno de los tratados conservados en catalán, sino por la riqueza del lenguaje técnico, por los rasgos ortográficos de la copia, que hacen pensar en un copista italiano y, por tanto, en la corte napolitana del rey Alfonso el Magnánimo y de sus sucesores y, especialmente, por las conexiones que puede tener con otras obras de caza que conocemos actualmente; en primer lugar con una obra muy conocida en la península Ibérica, el *Livro de Falcoaria* de Pero Menino;⁵ pero además podría tener relación con otros importantes tratados catalanes como el *Libre de caça*,⁶ con el mismo tratado que le precede y con otros tratados catalanes.

Pero Menino, halconero de Fernando I de Portugal, escribió el *Livro de Falcoaria* por orden del rey entre 1345 y 1383. Este tratado, que se conserva en cuatro manuscritos del siglo xv, presenta la novedad importante de que no depende de la tradición anterior, ya que todas las recetas que ofrece son nuevas. Quizás por ello tuvo una gran repercusión, de modo que se hicieron dos traducciones al castellano, la de Pero López de Ayala, a finales del siglo xiv, y después, ya en el xv, la de Gonzalo Rodríguez Escobar. El *Libro de la caça de las aves* de Ayala, que el autor redactó cuando se encontraba preso en Óbidos (Portugal) después de la derrota de Aljubarrota (1385), debió tener, si cabe, incluso mayor repercusión que su modelo, a juzgar por el elevado número de manuscritos que la conservan, más de treinta.

5. *Livro de Falcoaria de Pero Menino*, Publicado com introdução, notas e glossário por Rodrigues Lapa (Coimbra: Imprensa de Universidade, Junta de educação Nacional, Centro de estudos filológicos, 1931).

6. M. Garcia Sempere, A. Mas, C. Arronis, H. Càmara, *El Libre de caça, un tractat medieval de falconeria* (Alacant/Barcelona: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, "Biblioteca Sàncis Guarner", 2013).

Además, fue imitado posteriormente por otros tratadistas como Juan de Sahagún y Evangelista en el siglo xv y por Juan Vallés en el xvi. No sorprende, pues, que el *Tractat per l'art de la caça* tenga en cuenta esta novedosa aportación al género.

Así, en el *Tractat per l'art de la caça* desde las primeras líneas se sigue el texto de Menino, aunque no se recoge el tratado completo. En el comienzo se reproducen con bastante fidelidad los primeros capítulos de Menino y, más adelante, algunos más. La primera frase “Perquè lo cap és principal membre de tot lo cors, quant aquest ha molt mal, tot lo cors ne sent” (12v-1-a)⁷ ya traduce casi literalmente las primeras palabras de aquel. Pero, por otro lado, algunos capítulos como el segundo, sobre las güérmececs, contienen remedios como el siguiente: “Altra manera de càncer qui-s fa dins en la bocca del falcó, alguns plagas, e curar-las has axí: pren una ploma e del canó fes-ne una paletta e fes-li'n ben neta la bocca del dit càncer, e met-li mell rosat colat; e si ab axò no guarex, met-li suc de limó” (18v-2-b) no proceden de Menino, pero sí que están en otras fuentes. No podemos ampliar estas notas aquí para ofrecer un análisis más detallado de las fuentes, por el momento ofrecemos una transcripción del texto, que nos permitirá dar a conocer el contenido de la obra para, en otra ocasión, desarrollar con más detenimiento estos aspectos que acabamos de mencionar.

2. Contenido del tratado

El *Tractat per l'art de la caça* es un texto breve, que no lleva indicación de capítulos, excepto en los dos finales, que tienen un título. Los diferentes capítulos tienen una extensión variable, de manera que algunos son muy breves y otros mucho más extensos. Aquí hemos establecido catorce siguiendo las divisiones que aparecen en el manuscrito y siguiendo el tema tratado; así, varios remedios para una misma enfermedad se reflejan en un mismo capítulo. Como hemos dicho, este texto presenta bastantes similitudes con el libro de Pero Menino, por ello lo comentaremos aquí con una breve comparación referida a aquel.

Después de la breve introducción, el primer capítulo, del agua vidriada, es largo, con diferentes recetas, que incluyen operaciones de cirugía sobre la cabeza de las aves. Este primer capítulo sigue con bastante fidelidad el primero de Menino. El segundo capítulo, de los güérmececs en la boca, es más breve que el primero y también sigue fielmente la primera receta de Menino para la enfermedad, pero

7. Indicamos el número del folio, si es recto o verso, el número correspondiente al capítulo que recoge la enfermedad y la letra del párrafo (si la enfermedad se relata en más de un párrafo) a partir de la edición que presentamos al final de este trabajo.

después añade otra diferente. El tercero, sobre las filandrias, no corresponde al tercero de Menino, sino al séptimo, pero, aunque tratan la misma enfermedad, no se corresponden, puesto que el capítulo de Menino es muy breve y remite a otro. A continuación, los capítulos de la piedra y de la herida enfistolada (*nafra enfistolida*), también coinciden mucho con Menino, como los primeros; pero a partir de aquí los contenidos de los dos textos difieren, como ocurre en el capítulo sexto, sobre el mal en los ojos. El séptimo, sobre los clavos, también aparece en Menino pero los textos no coinciden. Después vienen tres capítulos muy breves; el octavo para el *falqué cascat*, el noveno sobre el jadeo, el décimo *per a fer donar fam* y el undécimo para *esguarire a tudel*. El capítulo duodécimo más que de curas trata sobre maneras *d'afaitar* los halcones, sigue otro muy breve sobre las llagas y el último, *Per falcó que gita la gorga*, más largo, cierra el tratado bruscamente. Así, los capítulos primeros, del agua vidirada el de los güérmece (*càncer*), la piedra y la *nafra enfistolida* coinciden con Menino; entre ellos está el de las filandrias que no tiene tantas coincidencias. A partir de la *nafra enfistolida* el contenido difiere de Menino.

3. Análisis del léxico específico

Durante la Edad Media, generalmente eran los propietarios los que se encargaban de proporcionar las atenciones médicas a sus animales. Estos cuidadores habían conseguido una serie de destrezas y conocimientos transmitidos por vía oral y que en raras ocasiones se trasladaron a textos escritos. En cambio, cuando se trataba de animales con un cierto valor – como por ejemplo las aves de caza –, existían unos especialistas con unos conocimientos más amplios y empíricos. Los halconeros, que eran los encargados del mantenimiento de tan apreciadas aves, adquirieron nociones de verdaderos médicos y veterinarios, y sus tareas fueron, en aquellos tiempos, admiradas y apreciadas.⁸

Estos conocimientos fueron recopilados en tratados de cetrería, que se dedicaban a recopilar información a partir de copias y de traducciones de fragmentos de otras obras y, además, añadían sus propias experiencias. De esta manera, estos textos de carácter técnico constituían un conjunto de referencias de tipo ornitológico, cinagético o higiénico, sin olvidar tampoco toda la información farmacológica acumulada.⁹ Por otra parte, eran tratados que resaltaban la importancia

8. C. Ferragud, 'La atención médica de los animales en la baja Edad Media en los reinos Hispánicos', *Medievalismo* 21 (2011), pp. 29–54.

9. Garcia, Mas, Arronis, Càmara, *El Libre de caça...*

de la dieta para prevenir las enfermedades y evitar en lo posible el uso de medicamentos o de prácticas quirúrgicas. Seguían el principio de curar por el contrario, de tratar los humores con técnicas de evacuación, de supervisar las superfluidades para el diagnóstico de las posibles enfermedades o, finalmente, del uso de las mismas medicinas.¹⁰ En esencia, los tratados de cetrería seguían también los parámetros de la fisiología galeniana que se basaba en la distinción de los cuatro humores – sangre, flema, bilis amarilla y bilis negra –, que en combinación con los conceptos de cualidad (a partir de la oposición de dos pares opuestos: frío-caliente y seco-húmedo) establecieron las directrices básicas de los fundamentos médicos para explicar la salud de los animales, y también de los seres humanos.¹¹

El vocabulario técnico de estas obras es una clara evidencia de la riqueza de conocimientos y de experiencias de aquellos redactores de tratados de caza. Recogemos aquí el glosario del *Tractat per l'art de la caça* relacionado con las enfermedades de las aves de caza, las plantas usadas en los remedios y un tercer apartado donde incluimos el vocabulario relacionado que no encaja en los dos apartados anteriores.

3.1 Las enfermedades

Exponemos en una relación alfabética las enfermedades que registramos en el *Tractat*. Aportamos el término correspondiente en castellano, junto a la definición que ofrece el *Diccionario de la Lengua Española* (DRAE).¹² Las enfermedades que aparecen en el documento son las siguientes:

Afaitar. Este término se refiere a *avezar* o *domar* el animal, sin embargo desconocemos el significado en el texto que lo reproduce como una enfermedad más, ya que la breve descripción del autor habla del *decaimiento*: “falcó no té ànimo” (24r-12-a).¹³

Aigua congelada. Corresponde al *agua vidriada*. ‘Especie de moquillo que suelen padecer los halcones y otras aves de rapiña.’ Es, seguramente, la enfermedad que más inquietaba, a juzgar por el número de remedios que propone el texto (12v-1).

Càncer. Se refiere a los *güérmeces*. La infección por trichomonas o güérmeces es una infección, generalmente del buche, reconocida por los halconeros desde hace siglos. Algunos factores predisponentes son una deficiencia de vitaminas, una nutrición inadecuada y/o una fuerte bajada de peso. Al principio es difícil detectar lesiones hasta que aparecen pequeños bultos blancos. La enfermedad puede llegar a producir grandes masas caseosas en la lengua, boca, coana y buche. En ciertas ocasiones las

10. R.M. Olmos, ‘Medicina animal en la baja Edad Media Hispánica y su relación con la medicina humana: aves, perros y caballos’, *Anuario de Estudios Medievales* (2013), pp. 199–242.

11. Se puede ampliar la información en Van den Abeele, *La Fauconnerie au Moyen Age...*

12. Diccionario en línea <http://lema.rae.es/drae/> [Consulta 24.10.2013].

13. Véase la nota 7.

infecciones agresivas pueden llegar a los huesos de la mandíbula y el pico. Estas lesiones deben ser cuidadosamente retiradas, protegiendo el tejido subyacente, después del tratamiento (18r-2).¹⁴

Cascament (o falcó cascat). Con este término el autor se refiere al *quebrantamiento* de huesos y plumas que, en muchas ocasiones, sufrían las aves por accidentes o golpes (23r-8).

Donar fam. Esta anomalía de la *falta de apetito* era igualmente tratada en el texto, ya que este síntoma estaba relacionado con varias enfermedades (23v-10).

Esquarire a tudel. No sabemos si se refiere a *escorar* ('Costra, ordinariamente de color oscuro, que resulta de la mortificación o pérdida de vitalidad de una parte viva afectada de gangrena, o profundamente quemada por la acción del fuego o de un cáustico.') o, posiblemente, a cortar las plumas de canto o sesgadamente (23v-11).

Filandres. El término castellano es *filandria*. 'Nematodo parásito del aparato digestivo de algunas aves, especialmente las de rapiña' (19r-3).

Gitar la gorga. Se refiere a la acción de *regurgitar* 'Expeler por la boca, sin esfuerzo o sacudida de vómito, sustancias sólidas o líquidas contenidas en el esófago o en el estómago' (25r-14).

Mal d'ulls. El término científico de esta enfermedad es *queratitis*. Es una inflamación de la córnea del ojo (21v-6).

Nafra enfistolida. Es decir las *heridas enfistoladas*. 'Conducto anormal, ulcerado y estrecho, que se abre en la piel o en las membranas mucosas', o también 'Hacer que una herida pase al estado de fístula' (21r-5).

Nafres. Con la denominación de *heridas*, el autor incluye toda clase de daño en cualquier parte del cuerpo con la consiguiente efusión de sangre (25r-13).

Pantaix. En los textos castellanos medievales registramos el término equivalente de *huélfago*, 'Enfermedad de los animales, que los hace respirar con dificultad y prisa' (23v-9).

Pedra. Con este nombre el autor se refería a la *litiasi biliar o renal*. 'El que resulta de la formación de cálculos en las vías urinarias' (19v-4).

Porretes. 'Deformación en la planta de los pies que molesta para caminar'. Los denominados *clavos* son infecciones de las garras con inflamación, formación de abscesos y úlceras de presión. Es una enfermedad multifactorial que suele causar considerables daños en la piel, músculos, tendones y huesos de las garras de las aves, con elevado dolor que a menudo impide la utilización de las garras (22r-7).

3.2 Las plantas

El tratamiento utilizado para estas enfermedades es, como ya hemos comentado, el de fórmulas que contienen siempre hierbas medicinales. El conocimiento que debía tener un buen halconero sobre botánica está fuera de toda duda, ya que de la administración de las recetas, así como también del cálculo exacto de la cantidad

14. Se puede ampliar la información en <http://www.cetreria.com/foro/viewtopic.php?f=4&t=46692> [Consulta 10.10.2103]

necesaria de cada componente, dependía en buena medida la recuperación del animal.¹⁵ A continuación exponemos la relación léxica de plantas que se presenta en el *Tractat* también de manera alfabética, a partir de la forma transcrita en el texto. También introducimos entre paréntesis las posibles variaciones ortográficas. Aportamos el nombre científico a que se refiere la planta, el nombre correspondiente en español, así como también sus cualidades terapéuticas y, finalmente, señalamos en qué receta y para qué remedio la aconseja el texto.

Acèver cicotrí (asénter cicotrí, asèner). Su nombre científico es el *Aloe perryi* Bark. Se refiere al *áloe sucotríno* que, en la época medieval, recibía también el nombre de *jirapliega*. Aparece en diversas fórmulas para el tratamiento de agua vidriada (16r-e), para la filandria (19r-a) y también para expulsar la gorrja. (25v-14-d).

Áloes. Corresponde al *Aloe vera* (L.) Burm. fi. Las plantas del género *aloe* contaban con dos variedades: el hepático y el sucotríno, en este apartado nos referiremos al primero. Su uso era muy frecuente y habitual en la mayoría de las fórmulas farmacológicas, ya que servía tanto para conseguir aceite o diversos unguentos como también para elaborar píldoras para el agua vidriada y, en general, en cualquier fórmula para el purgamiento del animal. En nuestra obra aparece para el tratamiento del mal de ojos (22r-7).

Api. Es el *Apium graveolens* L. El conocido *apio* era una de las plantas de mayor tradición en la medicina y de mayores propiedades curativas. En nuestro texto se utilizaba para el tratamiento de la piedra y de los clavos (23r-7-a).

Aresnexero. Desconocemos a qué planta se refiere. La encontramos en la fórmula para el tratamiento de los clavos (23r-7-a).

Cálamo aromático. Su nombre científico es *Acorus calamus* L. Seguramente la raíz medicinal del ácoro era utilizada como anestésico para la curación de heridas (25r-13).

Canyela (caniela, cayela). Es el *Cinnamomum verum* J. Presl. La *canela* era una planta utilizada en múltiples fórmulas, la mayoría para tratamientos estomacales. Disfrutaba de un gran aprecio entre los halconeros y seguramente por ello aparece mencionada en prácticamente todas las obras de cetrería. Esta planta, de larga tradición en la medicina, era utilizada sobre todo como tónico estomacal. En nuestra obra aparece para los tratamientos del agua vidriada (13v-1-b), del conocido como los clavos (22v-7-a) y para regurgitar (25r-14-b).

Caparós. Seguramente se refiere a *habarrás*, a la *estafisagria*, la planta renunculacia de la especie *Delphinium staphisagria*. En este caso, el texto nos recomienda que no hagamos uso de esta hierba para el tratamiento del agua vidriada. (17r-1-h).

Castor. Corresponde científicamente a la *Euphorbia lathyris* L. Posiblemente se refiera al *aceite de ricino*, el principal producto que se extrae del *aceite de tártago*. Sus propiedades antisépticas eran muy valoradas para el tratamiento de cualquier herida (25r-13).

15. Sobre el léxico botánico en cetrería consultar Querol, 'Materiales para un diccionario...', pp. 137-46. Y también T. Gil, 'El léxico de la botánica en el Vocabulario de Cristóbal de las Casas', *Revista de Filología Italiana* 6 (1999), pp. 117-40.

- Colofònia.** Es la *pega pez* de Castilla. Se trata de una resina natural que se extrae de las coníferas. Junto con otras resinas, servía para pegar plumas que se habían quebrantado en algún accidente. (24r-11).
- Donzell.** No podemos confirmar si se refiere a la *Artemisia absinthium L.* o, posiblemente, a la *Artemisia arborescens L.* Esta planta, el *asensio*, servía, generalmente, para estañar las heridas, pero también para un importante número de tratamientos, por ejemplo, para enfermedades como el trófico o el hinchamiento del vientre. En nuestra obra se utilizaba para la filandria (19r-3-a, 19v-3-b).
- Éssula.** Corresponde a la *Euphorbia esula L.* Las propiedades tóxicas de la *ésula* o *lechetrezna* junto a las propiedades de las plantas que integraban la fórmula constituían siempre el mejor tratamiento para cualquier herida (25r-13).
- Exinota.** Se refiere a la temida *Conium maculatum L.* Las propiedades antiespasmódicas de la *cicuta* y su acción como sedante para calmar dolores persistentes e intratables la hacían una hierba totalmente codiciada. Esta planta se relaciona con las fórmulas que buscaban remedios en las heridas enfioladas (21r-5-a).
- Fenoll.** Su nombre científico es *Foeniculum vulgare L.* El *hinojo* aparece en la mayoría de tratamientos relacionados con el estómago y con problemas intestinales. El zumo de esta planta era utilizado en diferentes fórmulas para reducir las complicaciones estomacales derivadas del agua vidriada (16r-1-e).
- Flor de canela.** El texto distingue en una misma fórmula la *canela* de la *flor de canela* para el tratamiento del agua vidriada (13v-1-b).
- Gingebre.** Corresponde al *Zinziber officinale Roscoe.* Con el zumo de las raíces del *jengibre* se obtiene un estimulante gastrointestinal. Se diagnosticaba para expulsar la gorga (25r-14-b).
- Girofle.** Es el *Syzygium aromaticum (L.)*. De estos clavos de *giroflé*, que eran utilizados como condimento, también se extrae una esencia con uso farmacológico. Para el agua vidriada (13v-1-b).
- Herba enquera.** Su nombre científico es *Santolina chamaecyparissus L.* Corresponde a diferentes especies a las que se les atribuyen propiedades vermífugas, como la *hierba lombriguera*. En nuestro texto servía para expulsar la gorga (25v-14-c).¹⁶
- Hermodàtilis.** Se refiere a la *Hermodactylus* o *Colchicum autumnale L.* La raíz de esta planta era muy apreciada en farmacia, especialmente como purgante. Gracias a sus funciones eupépticas, se utilizaba para fomentar el apetito (23v-10).
- Julunvert.** Su nombre científico es *Petroselinum crispum L.* Esta conocida planta, el *perejil*, aparece en diferentes fórmulas, ya que se usaba de igual manera para curar heridas como para enfermedades como el denominado 'mal de piedra' (20r-4-b).
- Limó.** Corresponde al *Citrus limonum.* El zumo de este conocido cítrico aparece como único tratamiento para los güérmeces (18v-2-b).
- Magrana.** Es la *Punica granatum L.* Las innumerables propiedades curativas de la *granada*, tanto del fruto como de la cáscara, servían para tratar de los clavos (22v-7-a).

16. Véase la nota 69.

- Menta.** Se refiere a la *Mentha pulegium* L. La menta, como digestivo y tónico estomacales, se utilizaba para expulsar la gorga (25v-14-c).
- Mirra** (myrrha). Seguramente corresponde a la *Commiphora myrrha* (Nees) Engl. Esta conocida planta, la mirra, aparece por sus propiedades desinfectantes para expulsar la gorga (25v-14-c).
- Morela roquera.** Su nombre científico es *Sedum acre* L. Se refiere a la *uña de gato*. Planta utilizada en los tratamientos de cualquier hinchazón. Por sus propiedades vesicantes era utilizada en las enfermedades relacionadas con la piel, como los clavos. (23r-7-a).
- Moritort.** Se refiere a la *Rorippa nasturtium-aquaticum* (L.) o a la *Hayek Lepidium sativum* L., también conocida con el nombre de *Rorippa nasturtium-aquaticum* (L.) *Hayek*. Generalmente el ungüento que elaboraban los halconeros para curar toda clase de heridas contenía las hojas del *mastuerzo* o *berro*. Aparece en los tratamientos de quebrantamientos (23r-8) y para expulsar la gorga (25r-14-b).
- Ondívia.** Corresponde a la *Cichorium endivia* L. La *endivia* era utilizada como remedio para el ‘mal de porretes’ (23r-7-b).
- Pebre.** Es el *Piper nigrum* L. La *pimienta* se utilizaba en la fórmula para lanzar la gorga (25v-14-d).
- Plantage.** Su nombre científico es *Plantago lanceolata* L. El ungüento que se obtenía del *llantén* era usado como cicatrizante en el tratamiento del ‘mal de porretes’ (23r-7-a).
- Riubarbre.** Se refiere a la *Rheum rabarbaum* L. El rizoma del *ruibarbo* era muy usado en la Edad Media como medicamento y también como alimento. En nuestro texto aparece para el tratamiento del ‘mal de porretes’ (23r-7-b).
- Rosa** (rosas). Posiblemente se refiere a la *Rosa canina* L. Las flores del rosal silvestre eran utilizadas para el agua vidriada (15r-1-d).
- Rugolícia.** Su nombre científico corresponde a la *Glycyrrhiza glabra* L. La glicirrina, que es el principio activo de la *regalicia*, justifica las propiedades antiinflamatorias y expectorantes del zumo de sus raíces, por eso eran usadas para el agua vidriada (14v-1-d).
- Safrà.** Es el *Crocus sativus* L. El *azafrán* era una planta bastante conocida y de uso común incluso en las recetas culinarias. En nuestra obra aparece en dos fórmulas para expulsar la gorga (25v-14-c) y (26r-14-d).
- Sang de drago.** La *sangre de drago* era una ‘Resina encarnada que mediante incisiones se saca del tronco del drago y se usa en medicina como astringente’. En nuestro texto aparece en una fórmula como alternativa para el tratamiento de los clavos (23r-7-a).
- Sercatona.** Se refiere a la *Plantago afra* L. o a la *Plantago ovata* Forsk. Las simientes de la *zaragatona* tienen propiedades laxantes que eran utilizadas para la piedra (20r-4-b).
- Seufragie.** No podemos confirmar si esta planta corresponde a la *Saxifraga granulata* L. o a la *Delphinium staphisagria* L. Si concierne a esta segunda, el *abarraz*, se trata de una de las plantas más conocidas y usadas por los halconeros. Entre sus múltiples usos, era recomendada para la extracción del agua y del tratamiento contra los piojos. En nuestro texto aparece para el agua vidriada (17r-1-h).
- Spic** (spíguol). Corresponde a la *Lavandula angustifolia* L. Seguramente este nombre científico concierne también a *Lavandula latifolia* Medik. Probablemente el uso del *espliego* como pomada y como aromatizante servía para componer fórmulas con otras plantas medicinales. En nuestro caso para el agua vidriada (13v-1-c).

Sucre blanc. Es el *azúcar candi* pero más refinado. En nuestra obra aparece en la fórmula para incrementar el apetito del animal (23v-10).

Sucre candi. Su nombre científico es *Saccharum officinarum L.* En multitud de fórmulas terapéuticas, el *azúcar* era un ingrediente básico, sobretodo para los remedios estomacales y también para purgar el animal. Los dos tipos de azúcares, el blanco y el candi, servían para los tratamientos estomacales, pero el candi era el indicado para el purgamiento. En nuestro texto aparece en dos fórmulas: para fomentar el apetito (23v-10) y para regurgitar la gorja (26r-14-d).

Trementina. Corresponde a *Pinus pinaster Aiton.* Con el residuo que quedaba después de destilar la *trementina* se obtenía esta resina que recibe el nombre de *pez luciente*, *pez o peguera* en español. Igual que la *colofonia*, esta resina servía para pegar las plumas que se podía romper el ave (24r-11).

Turbit. Su nombre científico es *Ipomoea turpethum R. Br.* En otras clasificaciones encontramos el nombre científico de *Thapsia villosa L.* A pesar de sus propiedades purgativas, el *turbit* aparece en una fórmula junto con otras plantas para inducir a comer (23v-10).

3.3 Otros

En este último apartado, exponemos aquellos otros elementos que aparecen en la elaboración de los diferentes fármacos terapéuticos y que usaba el halconero para preparar los diferentes remedios como infusiones, ungüentos y otras fórmulas. Los registrados en nuestro texto son los siguientes:

Aigua. Encontramos el *agua* en muchos remedios con distintas finalidades. Así, se utilizaba para preparar infusiones con una o varias hierbas, para después utilizar la infusión en diferentes aplicaciones, por ejemplo para mojar la comida (13v-1-b, 15r-1-d). A partir de algunas infusiones, obtenemos el 'aigua de spic' (14r-1-c) o también el 'aygua de ondívia' (20r-7-b). A veces el agua se ofrece como alternativa cuando no se dispone de miel o de leche (17v-1-h), o también para mezclar con miel (13v-1-b, 15r-1-d, 20r-4-b) o vinagre (13r-1-b). En algunas ocasiones, el agua tibia sirve también para lavar alimentos (25r-14-b, 25v-14-b) o para limpiar algunas heridas (20v-4-b); en otras, para mojar la carne antes de ingerirla (16r-1-e, 20r-4-b, 26r-14-d).

Aigua-ros. Es el *agua de rosas*. El texto es claro cuando define este elemento, ya que indica que se ha de poner agua a hervir y añadir rosas. Se utilizaba para tratar el agua vidriada y también la enfermedad de los clavos. (20r-7-a).

Gleda, crema de la. Se refiere a la *greda*. 'Arcilla arenosa, por lo común de color blanco azulado, usada principalmente para desengrasar los paños y quitar manchas.' En nuestro texto se mezclaba con agua para mojar la carne en caso de 'gitar la gorja' (24r-14-b).

Llet. La leche servía para untar algunos tipos de carne en cuyo interior se colocaba otras especies, como ocurre en el tratamiento de la filandria (19r-3-a).

Let de dona o de cabres. En algunas ocasiones el texto se refiere a un tipo concreto de leche, en este caso a la leche de mujer o de cabra (17v-1-h). Esta era otra posibilidad para tratar el agua vidriada: se mojaba un paño con leche tibia y se le aplicaba sobre la herida durante tres días (17v-1-h).

- Mel.** Un remedio referido al agua vidriada es ponerle al ave en la boca una mezcla de miel con agua para provocarle el estornudo (13v-1-b). Para la misma enfermedad, se confeccionaban unos sacos de miel, que se calentaban y se ponían sobre la cabeza con el fin de extraerle el agua (15r-1-d). También se le ofrecía esta mezcla de miel y agua para el mal de la piedra (20r-4-b). En otras ocasiones, se le proporcionaba carne untada con leche o con miel (19r-3-a) para tratar la filandria, o corazón con miel y *sercatona* para el referido mal de piedra (20v-4-b).
- Mell rosat.** En caso de padecer güérmeces, se le untaba la boca con este tipo de miel (18v-2-b).
- Oli.** Cuando se elaboraban algunas píldoras, se les añadían dos o tres gotas de aceite para su conservación (26r-14-d).
- Oli rosat.** Si el animal tenía alguna herida, una posibilidad de curación era untarlo con este producto durante tres días (21r-5-a). Igualmente, con los clavos se le untaban los pies con este tipo de aceite (23r-7-a).
- Pebrada.** Seguramente se refiere al *pebre*, ‘Salsa en que entran pimienta, ajo, perejil y vinagre, y con la cual se sazonan diversas viandas’. Cuando el animal sufría de “filandres” se le ofrecía “pebrada” para su sanación (19v-3-b).
- Sal.** Este condimento se utilizaba para preparar las píldoras que se le administraban al animal en caso de vómitos (25v-14-d).
- Sarmentes.** Las cenizas del sarmiento de la cepa formaban parte de la fórmula alternativa para tratar los casos de vómitos del ave (25v-14-d).
- Vi vermell.** Un remedio que recoge el texto es dejar la carne macerar con vino rosado, ‘vi vermell’, durante dos horas, para que el animal pueda sanar más rápidamente (24r-12-a).
- Vinagre.** Es un producto muy utilizado en los diferentes remedios medicinales. Lo encontramos como desinfectante y para mojarle la boca en caso de padecer güérmeces (18v-2-a).
- Vinagre blanc.** En otros casos el texto matiza que el vinagre tiene que ser blanco. La mezcla del vinagre blanco con el agua se utilizaba para pulverizar la ‘nefa’ del ave y conseguir que estornudase (13r-1-b). Este remedio se aplicaba en caso de padecer el agua vidriada. También se mezclaba con el *donzell* para el tratamiento de la filandria (19r-3-a). Así mismo lo encontramos también en la fórmula para el ‘mal de porretes’ (23r-7-a).

4. Conclusiones

Los halconeros adquirieron amplios fundamentos veterinarios y botánicos para poder preservar la salud de las aves de caza. Estas nociones se plasmaron, durante la época medieval, en un destacado número de textos técnicos dedicados, principalmente, a recopilar información cinagética y farmacológica sobre estos animales. Nuestro estudio se basa en un texto cetrero medieval, el *Tractat per l'art de la caça*, inédito hasta el momento y que actualmente sólo hemos podido consultar en el facsímil del único manuscrito que lo conserva, en una biblioteca privada. Está copiado a continuación de otro texto sobre cetrería y parece una obra completa,

no un fragmento de otra más larga. Aunque la obra se puede datar probablemente del siglo XIV, el manuscrito es una copia que debió llevarse a cabo en la primera parte del siglo XVI y el copista utiliza muchos italianismos. Se trata de un texto de una extensión moderada, ocupa 16 folios del manuscrito, y en algunos capítulos sigue el *Livro de Falcoaria* de Pero Menino. El espacio dedicado a cada enfermedad es muy diferente en cada caso, algunos ocupan sólo unas pocas líneas y otros, en cambio, son mucho más largos.

Como ya hemos comentado, a pesar de la reducida extensión del documento, se tratan un total de 14 enfermedades y se consignan 24 remedios, a partir del uso de un total de 39 plantas medicinales, tal y como podemos observar en el cuadro 1. Para cada enfermedad el autor recomendaba uno o diversos remedios, normalmente en un orden de prioridades, que actuaban como alternativas, por si el primer remedio no conseguía los resultados esperados. Estos remedios se basaban en el uso de una planta o de una fórmula donde el conjunto de sustancias extraídas de las diferentes plantas servía para un preparado farmacéutico que podía ser un ungüento, una pomada, un emplasto, etc.

Desconocemos si había alguna relación entre las distintas enfermedades y el número de remedios existentes, o si todo ello dependía de los conocimientos del halconero, ya que posiblemente algunas enfermedades eran más conocidas que otras y, por consiguiente también, el número de posibles remedios. Sin embargo, si esta correspondencia existía, el cuadro 1 también nos puede proporcionar otro tipo de información. Por ejemplo, parece ser que el agua vidriada era la más temida según deducimos de los 6 tratamientos propuestos con la intervención de 10 plantas.¹⁷ En segundo lugar, tendríamos que hablar de la expulsión de la gorga, que registra 3 remedios con un total de 11 plantas. Después tenemos el denominado 'mal de porretes', los clavos, ya que en este caso son 4 los remedios expuestos y 8 las plantas utilizadas. A continuación, en el resto de enfermedades la diferencia de remedios y de plantas utilizadas es mínima. Así, el apetito cuenta con 1 remedio y 4 plantas, en las heridas encontramos 1 remedio pero con 3 plantas, la filandria y el conocido como 'mal de pedra' recoge 2 remedios y también 2 plantas cada uno, y, finalmente, el tratamiento de los güérmeces, del cascament, del 'mal d'ulls' y de las heridas enfistoladas cuentan todas con 1 remedio y 1 planta.

De poder confirmar esta posible correlación entre enfermedad y número de tratamientos, podríamos abrir otra línea de investigación, ya que conoceríamos las enfermedades más frecuentes o más temidas, así como también la evolución de los conocimientos veterinarios y botánicos aplicados. A pesar de que nuestro análisis

17. Hay que añadir, además, que el texto se refiere como "esta és principal malaltia" y es la primera enfermedad que aparece en el documento.

no se ha basado en un conjunto léxico exhaustivo, este es un primer intento para catalogar los términos de las enfermedades y de las plantas, y de esta forma contribuir a ampliar el conocimiento del campo semántico de la cetrería.

Cuadro 1. Relación de enfermedades, tratamientos, remedios y plantas que encontramos en el documento estudiado

Enfermedades ¹⁸	Tratamientos	Remedios	Plantas
Aigua congelada	– acèver cicotrí, fenoll, – caparós – spíguol, giroflé, cayela, flor de caniela – roses – rugolícia – seufragie	6	10
Càncer	– llimó	1	1
Cascament	– morritort	1	1
Donar fam	– hermodàtilis, sucre blanc, sucre candi, turbit	1	4
Esguarire a tudel	– colofònia i trementina	1	2
Filandres	– donzell – asènter cicotrí	2	2
Gitar la gorga	– gingebre, caniela, moritort. – herba cuquera, mirrha, safrà i menta – asèner, pebre, sucre candi, safrà	3	11
Mal d'ulls	– àloe	1	1
Mal de pedra	– julunvert – sercatona	2	2
Mal de porretes	– pez aresnozero, api, morela roquera, plantage – canyela – magrana – ondívía, riubarbe	4	8
Nafra enfistolida	– exinota	1	1
Nafres	càlamo, éssula, castor	1	3

5. Edición

Hemos seguido en la transcripción básicamente los criterios actuales de edición, basándonos fundamentalmente en la colección “Els nostres clàssics” de la editorial

18. En esta relación no incluimos ni el *pantaix* ni tampoco *afaitar*, porque los remedios que propone el texto no se basan en plantas medicinales.

Barcino, y hemos regularizado mínimamente el texto.¹⁹ También hemos introducido algunos signos convencionales:

[] se usan para indicar reconstrucciones, o también para indicar adiciones, por ejemplo el cambio de página, o el título que correspondería al capítulo que describe el tratado según hemos podido constatar por la lectura de otros textos.

*usamos aquí el asterisco para marcar palabras de difícil lectura en el manuscrito.

Aunque hay muchos casos de palabras que parece que se han copiado con dificultad o con errores, hemos optado por ofrecer únicamente las correcciones más obvias y necesarias, como cuando *tanben* se sustituye por *també* o *vos* por *vo[l]s*. En otros casos en los que la corrección no parece tan evidente, hemos respetado el término del manuscrito y hemos anotado nuestra lectura, como en *bodaràs* por *badaràs*, *premu* por *preneu*, o *rexons* por *renyons*. Hemos elegido esta opción de modificar poco el texto porque las características lingüísticas pueden ofrecer muchas pistas sobre su procedencia o sobre el copista, ya que en algunos casos son reiteradas y pueden indicar hábitos de copia.

Como hemos dicho, hay grafías que parecen proceder de alguien que escribe en italiano, como transcribir *che* por *que*, o escribir *bocca*, *fredda*, *nome*, etc. El hecho de dejar algunos espacios en blanco, o tachar algunas palabras y copiarlas de nuevo con alguna modificación parecen signos de que el copista sigue un modelo anterior que va reproduciendo. Por otro lado, el tratado comienza en una página nueva del manuscrito después del de Rocabertí y acaba en otro folio que tampoco se acaba de escribir hasta el final. Todo esto parece indicar que se trata de un texto completo, que tenía una breve introducción, aunque no tiene colofón ni otra indicación de final y el copista lo transcribe completo.

[*Tractat per l'art de la caça*]²⁰

[12v] [1]

En nom²¹ de Déu sia e de la sua beneita mare, la verge Maria, aquest present tractat comensa, lo qual féu lo rey Artús, de bona memòria, per l'art de la casa, lo qual deu tenir totom de honor.²²

19. También hemos tenido en cuenta las recomendaciones de la obra de V. Martínez-Gil, coordinador, J. Cerdà, G. Gavagnin, S. Martí, E. Miralles, J. Pujol, P. Valsalobre, *Models i criteris de l'edició de textos* (Barcelona, Editorial UOC, Col·lecció Humanitats, 2013).

20. Editamos este texto según el facsímil publicado por Porter: *Llibre de cetreria compost per lo vescomte de Rocabertí*, ed. J. Porter Rovira (Barcelona, Asociación de Bibliófilos de Barcelona, 1951).

21. nom: nome Ms.

22. Las primeras líneas del texto que precede a este en el manuscrito, el de Rocabertí, son las mismas que aquí, con ligeras diferencias.

[1 **Aigua congelada**] [a] Perquè lo cap²³ és principal membre de tot lo cors, quant aquest ha molt mal, tot lo cors ne sent. Per tal o dic perquè-s fa una malaltia en lo cap del falquó la qual se diu aigua congelada, de què aques capítol parla, que aquesta és la principal malaltia, que per causa de aquesta molts altres se engenaran en los falquons; quant aquesta és en lo cap del falquó, tantós lo falc és tocat de moltes altres malalties. E si vo[l]s²⁴ conóixer aquesta malaltia, [13r] par ment en la cara del falquó, e veuràs que està trista e té la cara e los ulls tires²⁵ e los lagrimals de los ulls té imflates,²⁶ i·l col té unflat e s'aranca de la ploma quant se spolsa e, quant se dexa de volar, ab lo bech se piqua en la overa; e més, quant menga, direu que no té forza en lo tirar in²⁷ en lo plomar com abans que·l mal tingués.

[b] Aquesta malaltia se deu curar per la manera següent: quant vindrà al vespre, quant lo falcó aurà passada la gorga, pren un poc de vinagre blanc e mescla'l ab aigua, e que sia tanta l'aigua cum lo vinagre e ruxa-li'n les nefes e posa'l en la percha e laxa'l spolsar; e, des que veuràs se dexa [13v] de strenudar, pren-lo en la mà e fe-llo tirar e plomar una ala de galina. E l'altre dia segent pren mell e mescla-la ab una poca de aigua, e mete-li-u en la bocca, e, des che tinga la mel en la bocca, fes per maner que no se u invie,²⁸ e, despuix²⁹ que aurà prou stufat, da-li un poc a mengar. E aquex dia metex, al vespre, fes-lo tirar en una ala y saga'l si volrà beure, e, si vol beure, lexa'l beure tant quant volrà;³⁰ e despuix pren spíguol o claves di girofle e cayela e flor de caniela e posa'n³¹ tot en un drapet de li que sia net e que sien ligades dins lo drap les dites coses, e posau-las en una oleta nova plena de aigua, e feu-la bolir e [14r] e, des que sia cuita, laxa-u refredar de manera que sia tèbeu; e quant li daràs a mengar, dau-li de una pola e mulau-la en la ditta aigua, e cada dia mula lo past de la dita aigua, e sia tèbea; e ab assò guarrà lo falcó.

[c] E deus saber que, de aquesta aigua congelada que als falcons se fa que dit he hoc, encara li fa alre pigor, que és congelada molt més de la malaltia desús ditta,

23. Esta primera frase se corresponde con el primer capítulo del *Livro de Falcoaria* de Pero Menino.

24. vos: puede ser un error por "vols".

25. Tires: puede ser un error por "tristes".

26. imflates: puede leerse también "unflates".

27. in: puede ser un error por "ne".

28. invie: difícil lectura, pero parece que tiene este sentido 'enviar', 'tragar', DCVB, Diccionari Català-Valencià-Balear (<http://dcvb.iecat.net>).

29. despuix: del puix Ms.

30. volrà: olrà Ms.

31. posa'n: puede ser un error por "posa-u". hay una letra tachada después de la n: posani:

a lla qual neguna dels dites coses no-ls fa cos ni les deus fer salvant la dita aigua de spic, ab altres coses bones que avan trobareu scriptes. Aquest aygua conesceran congelada que ara us e parlat en los senals desobra dits. Més [14v] avant li veureu fer altre sennal en què milyor lo i conocereu, e guarda que allí on diu desús que li veuràs los lagrimals dels uls inflats, sàpias que en aquel loc li³² veuràs enflar e desimflar quant alenda, axí com a tot, quant lo falcó més se debat e-s trebala, més unflan e desunflan. E més avant veuràs-li que per les nefes li ix algunes vegades axí com a norm.

[d] E per a curar³³ aquesta malaltia fet axí; prendas suc de rugolícia e dar-li-u-as uns tres o quatre jorns en dejú tant com miga avelana, e, si asò non li val, pren lo falcó semblantment e dóna-li un bottó de foc e dóna-li molto simplement en un clot [15r] que té entre l'ull e la nefa e an tres vegades li posa lo dit botó calent entrò que pas dins la bocca, e axí lo i crema tant de una part com de l'altra. E, axí meteix, li deus donar un altro botó de foch en lo cap entre abdós los ulls e les nefes. E, asò fet, tindràs mel aparellada ab una poco de aigua mesclada, e en l'altre dia que vindrà següent, fes-li un saquet de rosas e cou-lo ab una oletta nova e ab aigua e, des que sea cuita, lexa-u tebegar. Primerament feu dos saquetes tam grans com lo dels roses e enpliu-les de mel e cusiu-los de manera que no-s puga exir la mel. E posau una teula al foc e, des que serà prou calda, apartau-la [15v] del foc e meteu los dites saquetes de mel sobre la teula tro a tant sient calents rahonablement. E pendreu lo hun saquet, e posau-lo al cap del falcó fins a tant cognegau sia fret; lavors posar-li-eu l'altre calent. Asò fet tantes voltes fins lo cap del falcó sia ben calt e los dites saquetes sian del col fins a lla nefa e li cobra los uls e les orelles. Des que lo cap del falcó serà bem scalfat ab los dos saquetes de mel pren lo sobradit saquet de roses que sia tanbé³⁴ scalfat en la ditte aigua com desús és dit, e sien tam calts com los porràs comportar deins³⁵ la tua mà; e scalfa-li bé tot lo cap e los lagrimars dels ulls e les orelles e lo col.

[e] [16r] E aquell dia donar-li-as past de galina calent e mulat ab la dicta³⁶ aigua bulida ab la cayela e ab los altres materials, e faràs que la ditte aigua³⁷ sia totstamps tèbea. E en lo dia següent dar-li-as tres píndoles en la forma següent

32. li: li vera Ms.

33. curar: acurar Ms.

34. tanbé: tanben Ms.

35. dins: lectura difícil, puede leerse también "deins" o "dejús".

36. Palabra de lectura difícil.

37. aigua: aigua bulida Ms.

fetes: *Item*. Pren acèver cicotri³⁸ e mol-lo bé, e pren suc de fenoll e mescla-u e fes-ne píndoles tan grosses com huns³⁹ ciurons, e aquestes píndols li comensarà a dar en lo dit dia; e de aqueste dia avant, de tres on tres dies tres píndoles cascuna volta al vespre ab lo cuirai⁴⁰ axí com dit-vos⁴¹ -he, axí que en nou dies aga pres les dits vuy píndoles⁴²

[f] E, axí meteix, de aquesta malaltia sobredita [16v] de l'aigua congelada, si no és curada, se n'engendra altra malaltia pigor que totes per rohó de l'aigua congelada, en què tapo los canons e les neffes e los ulls com no li pervein* exir*, l'intres* en lo cap del falcó e posans sobre lo servell, fa-lli perder la vista en manera que li fa venir mal de cancre e tort lo cap, e tremola que par sia mort. *Item*. Per a guarir aquesta malaltia e acórrer lo has a fer e servir totes les medesines de la primera e segona malaltia.

[g] Debeu saper que aquestes malalties desús dites se engendran per moltes rahons: la primera per culpa dels casadors que no volen dar a tirar [17r] ni a plo-mar als seus falcons al vespre, ni entre dia, per aquesta rohó molts se'n moren e·ls vénen moltes malalties e non poden passar la gorga e estertexen-se⁴³ de fret.

[h] *Item*. Axí com los falcons vénen mullats en temps de yvern, de casa o de camí, axí mullats són posats en la percha e no·s poden exuguar per mengua de soll, e per aquesta rohó molts e més avant los poseu en una casa hon farà fum, que'ls fa gran mal. E, axí meteix, que no·ls donen caparós. Se deu donar en aquesta manera quant l'an mester: pendreu quatre o sinc grans seufragie e parar-los-heu e motar-los-heu e metreu-los en un draped [17v] de li e pendreu let de donna o de cabres,* tanta quantitat quant ne cabrà en una coleretta,* e si asò no porreu haver, agau altra tanta aigua tèbea, e sia fet axí: preneu lo dit drap ab los dits grans e meteu-los en la dita let o en l'aygua tèbea, e meteu-li-u en les nafres tres jorns amb una palma. E axí veureu que lança o sturnuda massa, prendreu aigua tèbea ab la vostra boca e aruxar-li-eu bé la cara e los ulls fins vengan que sia bé retornat en la barra al sol, en loc que no·s pugua pengar entrò e tant que vos coneguau aja prou stat. E depuix levau-lo e posau-lo a la⁴⁴ umbra e stigua per spaix de dues hores que non menge [18r] e après dar-li-eu a mengar de una pola tendra.

38. cicotri: o "cicoti".

39. huns: hims Ms.

40. Palabra de difícil lectura.

41. Posible error del copista, en vez de *dit* puede decir *dir*.

42. Parece que en total debían ser 9 y no 8 las pastillas.

43. Estertir: 'tremolar de fred', DCVB.

44. la: la **om** Ms.

[i] E més avant les ve la ditte⁴⁵ malaltia per non portar-los a l'aigua que beguen quant ho han mester, e lavar-los en l'ivern si-s volen mular de xv ni xv jornos; e més avant los ve la dita malaltia per non fer-los volar a casa o al loure e per aquestes coses sobredites, per la qual rohó lo bon casador se deu vel-lar de guardar e parar sement⁴⁶ en les dites coses e mirar sovent⁴⁷ la cara del falquó si li muda o fa la cara trista.

[2 **Càncer**] [a] Encara s'engendra un altra malaltia en lo cap y en la bocca del falcó per moltes maneres, e lo primer és càncer, que se engendra [18v] en lo cap del falcó y en la boca, e quant és tocat de aigua lo falcó en lo cap, en aquell aygua se scorre en la bocca e recou-se la bocca e de assò se fa lo càncer; per rahó lo falquó no és perilós, mas deu-lo curar per aquesta manera: pren un drap de li prim e mula'l en vinagre del pus fi que trobaràs e banya-li'n la bocca e renta-la-y bé fins sia gurit.

[b] *Item.* Altra manera de càncer qui-s fa dins en la bocca del falcó, alguns plagas, e curar-las-has axí: pren una ploma e del canó fes-ne una paletta e fes-li'n ben neta la bocca del dit càncer, e met-li mell rosat colat; e si ab axò no guarex, met-li suc de limó. [19r].

[3 **Filandres**] [a] Fa's un altra malaltia als falcons en lo ventrel per culpa de males mans e per so se engendren filandres al falcó. E conéixer-eu-has en esta manera, quant lo falquó se plomo la overa. Per guarir la ditte malaltia predràs donzell e picar-lo-as bé; e prendreu vinagre lo milior que pugau haver, e feu que sia blanc. E quant lo donzell serà ben piquat, mettu-li un poc del dit vinagre e premeu-o tot e traue-ne lo suc; e prendereu un budell de gallina e mettu-i del dit suc, tant com miga nou, e meteu-i un poco de asénter cicotrí, tant com un ciuró, que sia marcaffalt hun poc; e ligau lo dit budel e untau-lo ab let, e si no-n podeu haver, ajau mell.

[19v] [b] Aquestes filandres se fan de fora lo ventrel endret los rexons,⁴⁸ e quant ne tindrà lo falquó conexeràs en aquesta manera: que lo falcó se gratta ab lo bec entorn del groppo e s'estrem⁴⁹ e tremola, en manera que streny les mans, e moltes vegades li ve que tremola. E per a guarir de aquesta malaltia predràs donzell e traue-ne lo suc, tanta quantitat que-n pugan mular lo falquó salvan-ne les ales, e lo cap e la coa, axí com donau pebrada. E quant l'areu mulat, meteu-lo al

45. ditte: ditte la Ms.

46. sement: puede ser un error por "esment".

47. sovent: soueent Ms.

48. rexons: puede ser un error por "renyons".

49. s'estrem: puede leerse también "s'estreni".

sol perquè s'exuch, e si sol no fa, meteu-lo al foch e a l'aire, e ab asò guarrà, és cosa provada, e fes haçò en degú.

[4 **Pedra**] [a] Als falcons que contínuament mengan de una [20r] vivanda per aquesta rahò les fa ·I· mal de pedra. E conexereu aquesta malaltia quant lo falcó smirla una vegada e de continent smirla un altra vegada, e pica ab lo bec al ces e sse'n trau fempta ab lo bec e de la dita fempta se banya les plomes d'entorn lo ces. E per guarir la ditte malaltia cura'l en la forma segent:

[b] *Item.* Pendràs la noc de julunvert e dar-li-u-as a mengar en una cuxa de gallina, e altre diar dar-li-as tanta mell cum una amel·la, e passa-la per aigua; e cum veuràs que aga obrat la ditte mell, dar-li-as a mengar un cor de moltó ben net e mullat ab aigua tèbea e met-li en lo dit cor sement de [20v] sercatona e dar-li-as a mengar. E si veuràs que aque pedra és tan gran que non lo puga lansar lo falquó, para-y esment e veuràs que lo falquó vol smirlar e no pot e, lavors, quant té la pedra al ses e non la pot lansar, lavors pren lo falcó e renta-li ben lo ces ab aigua tèbea e pren carnsalada grassa e fess-ne a manera d'una caleta; e, despuix, pren-li lo cos per manera quant isca la cala, e palpant cerca-la-i la ditte pedra e si la i trobaràs, fes-la-i uscir prement a poch a poch com qui espren un floronco, e quant serà fora, a cap de miga ora, dar-li-as a mengar un cor ab mel e sercatona.

[5 **Nafra enfistolida**] [21r] [a] Moltes ocasions s'esdevenen als falquons de ser nafrats per diverses maneres, o per àguila que·ls nafra, o agró, o altres osels qui·l·ls piquaran o per entrar per les arbres, e seguexe que per mala cura se enfistola la plaga. E dic que aquesta nafra enfistolida se acostuma de engendrar hon ha ossos e ninctares* o nervis. E aquesta malaltia deus curar axí: pren ferros de donar foch e scalfa'ls e, axí bé calent, crema-li alà on té la ditte fístola; après, unta-li la plaga ab oli rosat tres dies arreu, e no ab alre; e, puix, pren una herba que a nom exinota e renta-la bé e torra-la al forn⁵⁰ e fes-ne pólvora e passa-la per un sedàs e, après, posa la ditte pólvora [21v] en la nafra tots dies fins a tant que veuràs la nafra que se aurà feta una buaya⁵¹ gran e grossa. E des que veuràs que lla ditte buaya té molto podre, leva-li aquella costra e denega-li⁵² la ditte plagua, e torna-li de la ditte pólvora cada dia dos vegaiades, e curant-la axí guarrà perfettament.

[6 **Mal d'ulls**] Nota axí bona medisina a mal d'ulls, la qual féu un prevere canonge anomenat Guido en Alemanyia que molt sabia a conexia de la malaltia dels sparvers e falcons. Lo dit Guido tenia un sparver lo qual tornà orp e no i veyia y tenia los ulls clars axí com si no tengués mal, al qual lo dit Guido [22r] asagà moltes cures e medisines, les quales no li valgueren res. Após, donà en aquell àloes

50. forn: fron Ms.

51. puede ser un error por "buanya".

52. denegali: denegaali Ms.

en pólvora enbolificada en quantita de un ciuró en una poca de carn e recobrà la vista ans de tres dies. Açò és ver. Axí mateix, és bo àloes a les persones avant aquest mall en los uls.

[7 **Porretes**] [a] A mal de porretes pendràs mol de barra de porc rànçiu, e engüent rosat, tant de hum quant de altre; e mesclau-lo tot ensemps e untau-li-u⁵³ les mans dins e defora fins a tant che conegau⁵⁴ que le mans sian desinflades les tres partes de la unfladura. E, après, amb una lanceta subtilment que sia prima, svenar-l'eu en les fonts après lo genol [22v] e, en aquesta manera, ab la lanseta tolreu per lara⁵⁵ lo cuyre; e bodaràs*⁵⁶ lo cuyro en manera que veges la vena e descarnar-l'as gentilment per manera che non li trenques negú nervi; e ab un fustel primo e delicat alsareu la vena ab un cos de agulla de cusir e per bel que [espacio en blanco]⁵⁷ la vena liga-li la cuxa⁵⁸ ab un tros del fil prim e, après, ligua la vena alt devés la cuxa e, après, tala la ditta vena e dexa-la buidar de la sanc e metràs ensima la nafra pólvora de canyela. E, al segon jorn, mette-li pólvora de coffoles de magrana e, après de tres jorns o quant, entretala lo clau que té en la mà ab un ganivet⁵⁹ [23r] subtilment e untar-l'as de oli rosat e ben tro a tant que veges lo clau se'n leve, tirar-lo-i-as gentilment ab los dits e, en lo loc que romandrà, met-y sang de draguó e serà guarit e, après, faràs aquest suc d'erbes: pez* aresnexero* o pren api e morela roquera e aygua ros e plantage e vinagre blanc e mescla-o tot.

[b] E usau a lo falc l'aigua de la ondívia ab bo riubarbre e sia mesa a la serena e dau-li-u ab la carn, que asò-ls té molt sans del fetge.

[8 **Falquó cascat**] *Item*. És molt bo lo moritort quant haveu dupte que lo falquó sia casquat però molt milior és la pólvora per a casquament [23v] que-s diu de ben mesue.*

[9 **Pantaix**] Per falquó que tingua pantaix prim fempta de home secca o polvoriza-la e ages sedes de porc e capola-les menudes e mescla-les ab la ditta pólvora, e dau-li-u ·viii· o ·viii· jorns. Axí meteix, res bo del cuirons e de les granotes ben seques e dau-li a mengar ·v· o ·vi· jorns e guarrà.

53. untau-li-u: puede ser un error por “untau-li'n”.

54. conegau: conegam conegau Ms.

55. lara: puede ser un error por “sara”, ‘serra’, DCVB.

56. bodaràs: podría ser un error por “badaràs”, en el sentido de ‘abrir’.

57. Espacio en blanco que podría deberse al hecho de que el copista no entendía el texto en este punto.

58. cuxa: cuxa e après tala la ditta vena.

59. ganivet: gaanivet Ms.

[10 **Per fer donar fam al falcó**] Per fer donar fam al falcó premu⁶⁰ hermodàtilis e sucre blanc e sucre candi -de cada un un⁶¹ onz-, turbit ben polvoritzat, e dau-li ab la carn de deu dies e fa'ls sans e dóna'ls fam.

[11 **Esquarire a tudel**] Se voleu esquarire⁶² a tudel⁶³ hareu [24r] un diner de colofònia e un diner de trementina e serà nova e sia més la quantitat de la colofònia que dels altres materials.

[12 **afaitar**] [a] Si tindràs un falquó que volràs afaytar peia^{*64} grossa o qual-sevol altra cosa y tu veuràs que teu falcó no té ànimo ni gosar y pasa delantement per la casa, tu prendràs tanta carn com lo cap del dit e metràs-la a remula en vi vermèl unes dues o tres hores, del fi que pugas trobar, e dar-li-as la ditte carn quant lo levaràs de la barra per anar a casa e veuràs que sana ton falquó.

[b] Si tu volràs afaitar falquons grués tindràs [24v] lo punt en*orde e regla; tu auràs nienchs montarins de bon agre que sien e afaytar-los-has a pardiganés e fer-los-has volar lebratins, crebols e totes coses que vulen volar fins per toto agosto; e, après, metrer-los a la liebra, de què la volen naturalment e de luy natural i lis met gran ardiment. E, tantost com n'an mor⁶⁵ quatren o sinc, vénen⁶⁶ aferrar-s'i e, tantost com s'i aferren, traeu-los-ne, sinò que laugerament los mattarien o prendrien algun mal. Y, après, agau una oca e fes-la-i mengar quatre o sinc voltes e pexeu-los de sobre la oca cada volta de past calt, e feu-li tots los plaers⁶⁷ que porreu, que prendrà ardiment i brava; y un cap[25r]vespre tu mostraràs les grues e, tantost, toparà ab ells e, tenint l'orde sobredit, tu les faràs axí grués.

[13] Per nafres.

Pren una drama de càlamo aromàtico e una drama de éssula e dues dramas de castor e, tot açò picat, meteu-lo en la nafra.

[14] [a] Per falcó che gita la gorga.

60. premu: puede ser un error por “preneu” o “preniu”.

61. un: un-~~om~~ Ms.

62. esquarire: puede ser un error por “esguarire”

63. tudel: tudel ~~areu~~ Ms.

64. peia: palabra de difícil lectura. Podría ser “pesa”, es decir ‘peça’ o ‘pieza’. Posiblemente a partir de esta palabra la receta corresponde a una enfermedad, sin embargo ‘afaitar’ hace referencia al cuidado del ave. Podríamos pensar que el copista se ha saltado un fragmento y después de una línea sobre el afeitado, añade el texto correspondiente a otra enfermedad.

65. mor: probablemente es un error por “mort”

66. vénen: evenen Ms.

67. plaers: palers Ms.

[b] Com lo falcó gita so que a mengat dau-li fam e puix dau-li a mengar carn tendra per quatre dies ab pólvora de gingebre, caniela, moritort. Aprés donar-lis ab lo past e sia lavada la carn ab aigua tèbea. Aprés crema de la gleda e meti-la in aigua fredda e dexa-la fondre e bania [25v] la carn en aquella aigua e dóna-li a mengar.

[c] Primo herba enquera⁶⁸ e mirrha e safrà sec e menta sequa, e menis quantitat que sia la myrrha e del safrà que non dels altres coses, e asò sia tot polverizat, e preneu-ne tant com ne cabrie en una avellana, e meteu-o bé en un tel de moltó e dau-lo-y⁶⁹ de matí en degú e no li doneu a mengar de dues hores.

[d] Primerament prendreu sendra de sarmentes vells e sia tanta en pes com les altres coses dejús scriptes. *Item.* Aséner piquat e pebre piquat, tant de lo hu com de l'altre. [26r] *Item.* Un poc de sucre candi. *Item.* Una poca de sal. *Item.* Un poch de safrà. Tot sia mesclat a vestre* sins*⁷⁰ en quantitat de una bona avellana; e dins açò metreu dos o tres gotes de oli e ligau-la lauger ab un fil de seda e donau-la-i ab dos o tres gotes de aygua e algunes piquades de carn perquè la tengua més; e segons la calitat o gunxa del falquó e si donau la ditta bosa, prenga-la de matí, e quant haurà purgat bé dau-li de bon colom.⁷¹

Authors' addresses

Antoni Mas i Miralles
 Departament de Filologia Catalana
 Universitat d'Alacant,
 E-03071 Alacant
 antoni.mas@ua.es

Marinela Garcia Sempere
 Departament de Filologia Catalana
 Universitat d'Alacant,
 E-03071 Alacant
 marinela@ua.es

68. Seguramente se trata de la *herba cuquera* para el tratamiento de 'cucs', las lombrices.

69. dau-lo-y: dauθ-lo-y Ms

70. vestre sins: fragmento de difícil lectura, podría ser un error por "vostre seny".

71. Aunque no hay un colofón o final del tratado, la última palabra aparece en una sola línea y a continuación hay aún un espacio en blanco en el folio. Parece, por tanto, que acaba el tratado aquí.